

Cd. Altamira, Tam. a 08 de diciembre de 2022
Asunto: Se contesta solicitud 280519722000020
Respuesta: RSI-020-2022
Oficio No. COM-ALT-GG-UT-027/2022

C. Mariela Hernández Flores
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, atendió y dio trámite a la solicitud con folio **280519722000020** entregada a esta unidad el día 08 de noviembre de 2022, que dice lo siguiente:

Solicito se me informe cuanto es el monto total que se le paga a Tampico Tamaulipas por concepto de agua potable, desde octubre del 2021 a la fecha. Así mismo solicito copia de la factura que vale el pago de dicho concepto.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma la información solicitada.

Y en respuesta a su solicitud le informo que de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas el cual dice:

La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

Y a través de esta Unidad de Transparencia le informamos que lo puede consultar en la siguiente liga:

<https://www.comapaaltamira.gob.mx/transp/articulo81/2021/cuarto/9.1.1.-%20Estado%20Analitico%20de%20Egresos.pdf>

**En la página WEB de COMAPA Altamira en el apartado de transparencia, Información financiera, enlaces electrónicos, archivos y el trimestre que desea checar.*



